

ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO No 047 – CENAC REGIONAL FLORENCIA - 2024 cuyo objeto es la: “ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE Y ANTIGUEDADES RUBRO A-02-01-01-003-008 -(SILLAS PLASTICAS DE ALTA RESISTENCIA, COLCHONES PARA EL CASINO DE OFICIALES Y SUBOFICIALES). EQUIPO Y APARATOS DE RADIO TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES RUBRO A-02-01-01-004-007 (TELEVISORES) EL CUAL SE EJECUTARA EN LA VIGENCIA 2024 POR RECURSO 10 Y RECURSO 16 FONDO INTERNO BASCN, A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)”.

1. ANTECEDENTES

En la vigencia 2023, la CENAC REGIONAL FLORENCIA adelantó procesos para la adquisición de elementos varios a través de la TVEC como se describe a continuación:

ORDEN DE COMPRA TELEVISOR

“ADQUISICIÓN DE UN (1) TELEVISOR CON DESTINO AL BATALLON DE OPERACIONES TERRESTRES No. 21 (BATOT 21); UN (1) VIDEO PROYECTOR Y UNA (1) CABINA DE SONIDO PARA EL BATALLON DE INFANTERIA DE MONTAÑA No. 36 “CAZADORES”; UNIDADES CENTRALIZADAS PRESUPUESTALMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE “CENAC REGIONAL FLORENCIA, A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)”, a través de GRANDES SUPERFICIES de la Tienda Virtual de Estado Colombiano, el cual fue realizado mediante la orden de compra número **118659 del 28 de Octubre de 2023, con el contratista **PROVEER INSTITUCIONAL SAS.**, por un valor de **3.807.207,00** COP:**

Imprimir Correo electrónico
Eliminar marco Cerrar



PROVEER INSTITUCIONAL SAS
N.I.T. 900365660
CALLE 8 # 10 - 20
Dosquebradas, Risaralda
Atte: LAURA MARIA GONZALEZ LARA
TVEC@PROVEER.COM.CO
Teléfono: +57 316 4430470

**Central Administrativa y Contable CENAC - Florencia
N.I.T. 808001433
ORDEN DE COMPRA**

Número de Orden	118659
No de Instrumento	CCE-GS-2020-4
Instrumento agregación	Grandes Superficies
Fecha de Emisión	28/10/23
Fecha de Vencimiento	24/11/23
Comprador	Juan Becerra Quiñones
Ordenador del gasto	PIF 4Coupá
Supervisor	GERMAN MORALES MARTINEZ; DIEGO ARMANDO ORTIZ LOSADA
Teléfono	3208536239-3102644360
Detalle de Entrega	
Gravámenes adicionales	ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD 3% Ordenanza Departamental No. 021 del 05 de diciembre de 2017
Justificación	*ADQUISICIÓN DE UN (1) TELEVISOR CON DESTINO AL BATALLON DE OPERACIONES TERRESTRES No. 21 (BATOT 21); UN (1) VIDEO PROYECTOR Y UNA (1) CABINA DE SONIDO PARA EL BATALLON DE INFANTERIA DE MONTAÑA No. 36 “CAZADORES”; UNIDADES CENTRALIZADAS PRESUPUESTALMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE “CENAC REGIONAL FLORENCIA, A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)”,

Enviar a
Central Administrativa y Contable
CENAC - Florencia
CALLE 16 # 16-00 BARRIO
CENTRO
FLORENCIA CAQUETA
Atte: JUAN MANUEL BECERRA

Facturar a
Central Administrativa y Contable
CENAC - Florencia
CALLE 16 # 16-00 BARRIO
CENTRO
FLORENCIA, CAQUETA
Atte: Juan Becerra Quiñones

Linea	Presupuesto	Descripción	Cant	Unidad	Precio	Total
1	CDP 12123	GSF01- TELEVISOR SMART TV LED 43" TVEC1370	1.0	Unidad	2.077.840,00	2.077.840,00
2	CDP 12623	GSF01- CABINA ACTIVA * TRIPODE * MICROFONO BTSE MP3 SYS 120W TVEC0783	1.0	Unidad	1.729.367,00	1.729.367,00
3.807.207,00 COP						

Nota: No se encontró que las CENAC REGIONAL FLORENCIA haya adelantado procesos a través de la TVEC durante las últimas tres (3) vigencias, para la adquisición de colchones, sillas ergonómicas, puesto de trabajo operativo, sillas plásticas sin brazos y colchones.

ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO No 047 – CENAC REGIONAL FLORENCIA - 2024 cuyo objeto es la: “ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE Y ANTIGUEDADES RUBRO A-02-01-01-003-008 -(SILLAS PLASTICAS DE ALTA RESISTENCIA, COLCHONES PARA EL CASINO DE OFICIALES Y SUBOFICIALES). EQUIPO Y APARATOS DE RADIO TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES RUBRO A-02-01-01-004-007 (TELEVISORES) EL CUAL SE EJECUTARA EN LA VIGENCIA 2024 POR RECURSO 10 Y RECURSO 16 FONDO INTERNO BASCN, A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)”.

2. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

La Central Administrativa y Contable Regional Florencia, en cumplimiento de la misión constitucional, consolida los planes de necesidad y realiza la contratación del suministro del RUBRO A 02-01-01-003-008 MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE Y ANTIGUEDADES por recurso 10 y recurso 16 fondo interno, RUBRO A-02-01-01-004-007 EQUIPO Y APARATOS DE RADIO TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES, el BASCN requiere el suministro de los elementos (sillas ergonómicas, puesto de trabajo Operativo, sillas plásticas de alta resistencia, colchones para los casinos de oficiales y suboficiales, y televisores). Las cuales suplirán la necesidad en las diferentes actividades realizadas dentro del fuerte Militar Larandia.

Se hace necesario el suministro de estos elementos teniendo en cuenta que la unidad no cuenta con estos elementos en servicio; la necesidad de colchones para el casino de oficiales y suboficiales, se hace imperativo ya que en la actualidad se encuentran colchones con más de 10 años de servicio, el cual a simple vista se evidencia su deterioro y presentan problemas de acumulación de sudor, afectando la salud y calidad del sueño del personal, se visualiza la necesidad en los alojamientos donde se requieren la adquisición de televisores para el entretenimiento e información de los soldados que integran el Fuerte militar de Larandia, siendo orgánicos de la unidad BASCN.

Por lo anterior la Central Administrativa y Contable Florencia como unidad centralizadora contrata los recursos asignados por la Jefatura Financiera del Ejército, de acuerdo a la normatividad vigente que reglamentan la creación a partir del 13 de agosto de 2013 y activación institucional de las CENAC; con la finalidad de concentrar la gestión administrativa e institucional, en el manejo técnico de la ordenación del gasto y ejecución de la cadena presupuestal en cumplimiento de las fases de planeamiento, presupuesto, contratación, contabilización, tesorería e inventarios derivados de la dinámica operacional y logística.

3. IDENTIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR DEL BIEN Y/O SERVICIO:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
[E] PRODUCTOS DE USO FINAL	[52] Artículos domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de consumo	[16] Electrónica de consumo	[15] Equipos Audiovisuales	[05] Televisores
	[56] Muebles, mobiliario y Decoración	[11] Muebles comerciales e industriales	[21] Asientos	[04] Sillas para ejecutivos
		[10] Muebles de alojamiento	[15] Muebles	[08] Colchones o sets para dormir
			[17] Muebles de oficina	[03] Escritorios

4. PRESUPUESTO ASIGNADO DE ACUERDO CON LA DISTRIBUCIÓN PLAN DE COMPRAS.

El Gobierno Nacional mediante Decreto No. 2295 del 29 de diciembre de 2023, liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2024. Dicho presupuesto fue clasificado mediante los rubros

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 16 No 16-00/CENAC Florencia
Florencia - Caquetá
Central Administrativa Y Contable Regional Florencia
cenacflo@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO No 047 – CENAC REGIONAL FLORENCIA - 2024 cuyo objeto es la: “ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE Y ANTIGUEDADES RUBRO A-02-01-01-003-008 -(SILLAS PLASTICAS DE ALTA RESISTENCIA, COLCHONES PARA EL CASINO DE OFICIALES Y SUBOFICIALES). EQUIPO Y APARATOS DE RADIO TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES RUBRO A-02-01-01-004-007 (TELEVISORES) EL CUAL SE EJECUTARA EN LA VIGENCIA 2024 POR RECURSO 10 Y RECURSO 16 FONDO INTERNO BASCN, A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)”.

presupuestales: **A-02-01-01-003-008** recurso 10 y 16 denominado **MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE Y ANTIGUEDADES** y **A-02-01-01-004-007** EQUIPO Y APARATOS DE RADIO TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES

El presupuesto oficial asignado para el presente proceso de contratación es hasta por la suma de **CIENTO DIEZ MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS MTCE (\$110.217.390,00) IVA INCLUIDO**, respaldado por el CDP No. 4324 del 18 de Marzo de 2024, clasificado mediante el rubro presupuestal **A-02-01-01-003-008** recurso 10 y 16 denominado **MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE Y ANTIGUEDADES** y **A-02-01-01-004-007** EQUIPO Y APARATOS DE RADIO TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES, firmado por el jefe de presupuesto de la Central Administrativa y Contable “**CENAC REGIONAL FLORENCIA**”.

Reporte Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante

Uusuario Solicitante: JHERISON FERNANDO VALENCIA GUTIERREZ
 Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE FLORENCIA
 Mi/ig/vale/c: 15-01-03-063
 Fecha y Hora Sistema: 2024-03-18 9:43 a. m.

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero:	424	Fecha Registro:	2024-03-18	Unidad o Subunidad Ejecutora:	15-01-03-063 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE FLORENCIA	Valor Inicial:	143.217.390,00	Valor Operación:	0,00	Valor Actual:	143.217.390,00
---------	-----	-----------------	------------	-------------------------------	--	----------------	----------------	------------------	------	---------------	----------------

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
003 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC FLORENCIA	A-02-01-01-003-008 MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE Y ANTIGUEDADES	Total:	101.217.390,00	0,00	101.217.390,00
003 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC FLORENCIA	A-02-01-01-004-003 MAGNANIMA PARA USO GENERAL	2024-03-18	33.000.000,00	-21.000.000,00	12.000.000,00
003 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC FLORENCIA	A-02-01-01-004-007 EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISOR Y COMUNICACIONES	Total:	33.000.000,00	-21.000.000,00	12.000.000,00
003 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC FLORENCIA	A-02-02-01-004-003 MAGNANIMA PARA USO GENERAL	Total:	9.000.000,00	0,00	9.000.000,00
003 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC FLORENCIA	A-02-02-01-004-003 MAGNANIMA PARA USO GENERAL	2024-03-18	0,00	21.000.000,00	21.000.000,00
Total:			143.217.390,00	-21.000.000,00	122.217.390,00

Origen: ADQUISICION DE BIENES POR RECURSO 10 Y 16 PARA EL BASCN

DR. CARLOS ALBERTO GUERRERO NAVA
 ORDENADOR DEL GASTO CENAC FLORENCIA

Página 1 de 2

Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante

Uusuario Solicitante: JHERISON FERNANDO VALENCIA GUTIERREZ
 Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE FLORENCIA
 Mi/ig/vale/c: 15-01-03-063
 Fecha y Hora Sistema: 18/03/2024 12:00:00 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"

Numero:	424	Fecha Registro:	2024-03-18	Unidad o Subunidad Ejecutora:	15-01-03-063 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE FLORENCIA	Valor Inicial:	143.217.390,00	Valor Operación:	0,00	Valor Actual:	143.217.390,00
---------	-----	-----------------	------------	-------------------------------	--	----------------	----------------	------------------	------	---------------	----------------

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
003 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC FLORENCIA	A-02-01-01-003-008 MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE Y ANTIGUEDADES	Nación	10	OSP	Total:	88.217.390,00	0,00	88.217.390,00	88.217.390,00	0,00
003 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC FLORENCIA	A-02-01-01-004-003 MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE Y ANTIGUEDADES	Nación	16	OSP	Total:	12.000.000,00	0,00	12.000.000,00	12.000.000,00	0,00
003 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC FLORENCIA	A-02-01-01-004-003 MAGNANIMA PARA USO GENERAL	Nación	10	OSP	Total:	12.000.000,00	0,00	12.000.000,00	12.000.000,00	0,00
003 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC FLORENCIA	A-02-01-01-004-007 EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISOR Y COMUNICACIONES	Nación	10	OSP	Total:	9.000.000,00	0,00	9.000.000,00	9.000.000,00	0,00
003 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC FLORENCIA	A-02-02-01-004-003 MAGNANIMA PARA USO GENERAL	Nación	16	OSP	Total:	21.000.000,00	0,00	21.000.000,00	21.000.000,00	0,00

Origen: ADQUISICION DE BIENES POR RECURSO 10 Y 16 PARA EL BASCN

SS. GILDARDO GARCIA TORRES
 JEFE DE PRESUPUESTO CENAC FLORENCIA

Página 1 de 2

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 16 No 16-00/CENAC Florencia
 Florencia - Caquetá
 Central Administrativa Y Contable Regional Florencia
 cenacflo@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



3C6310-1

ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO No 047 – CENAC REGIONAL FLORENCIA - 2024 cuyo objeto es la: “ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE Y ANTIGUEDADES RUBRO A-02-01-01-003-008 -(SILLAS PLASTICAS DE ALTA RESISTENCIA, COLCHONES PARA EL CASINO DE OFICIALES Y SUBOFICIALES). EQUIPO Y APARATOS DE RADIO TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES RUBRO A-02-01-01-004-007 (TELEVISORES) EL CUAL SE EJECUTARA EN LA VIGENCIA 2024 POR RECURSO 10 Y RECURSO 16 FONDO INTERNO BASCN, A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)”.

Nota: Del presente CDP los ítems A-02-01-01-004-003 MAQUINARINA PARA USO GENERAL, por valor de \$12.000.000 y 21.000.000.00, no corresponden al presente proceso, por lo tanto quedan como saldo.

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR UNIDADES BENEFICIARIAS

SILLA ERGONOMICA EJECUTIVA Y ESCRITORIO						
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION)	RECURSO	DESCRIPCION DEL RUBRO	CENTRO LOGISTICO	UNIDAD BENEFICIADA	PORCENTAJE	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
A-02-01-01-003-008	R 10 CSF	MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE Y ANTIGUEDADES	BASCN	BASCN	100%	\$ 20.000.000
TOTAL						\$ 20.000.000

SILLAS PLASTICAS						
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION)	RECURSO	DESCRIPCION DEL RUBRO	CENTRO LOGISTICO	UNIDAD BENEFICIADA	PORCENTAJE	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
A02-01-01-003-008	R 16 CSF	MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE Y ANTIGUEDADES	BASCN	BASCN	100%	\$ 16.000.000
TOTAL						\$ 16.000.000

COLCHONES CASINO SUB OFICIALES Y OFICIALES						
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION)	RECURSO	DESCRIPCION DEL RUBRO	CENTRO LOGISTICO	UNIDAD BENEFICIADA	PORCENTAJE	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
A02-01-01-003-008	R 10 CSF	MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE Y ANTIGUEDADES	BASCN	BASCN	100%	\$ 32.608.695
A02-01-01-003-008	R 10 CSF	MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE Y ANTIGUEDADES	BASCN	BASCN	100%	\$ 32.608.695
TOTAL						\$ 65.217.390

TELEVISORES						
ARTÍCULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CENTRO LOGÍSTICO	UNIDAD BENEFICIADA	PORCENTAJE	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
A-02-01-01-004-007	R 10 CSF	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	BASCN	BASCN	100%	\$ 9.000.000
TOTAL						\$ 9.000.000

TOTAL PRESUPUESTO						\$ 110.217.390
--------------------------	--	--	--	--	--	-----------------------

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 16 No 16-00/CENAC Florencia
 Florencia - Caquetá
 Central Administrativa Y Contable Regional Florencia
 cenacflo@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO No 047 – CENAC REGIONAL FLORENCIA - 2024 cuyo objeto es la: “ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE Y ANTIGUEDADES RUBRO A-02-01-01-003-008 -(SILLAS PLASTICAS DE ALTA RESISTENCIA, COLCHONES PARA EL CASINO DE OFICIALES Y SUBOFICIALES). EQUIPO Y APARATOS DE RADIO TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES RUBRO A-02-01-01-004-007 (TELEVISORES) EL CUAL SE EJECUTARA EN LA VIGENCIA 2024 POR RECURSO 10 Y RECURSO 16 FONDO INTERNO BASCN, A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)”.

5. ANÁLISIS TÉCNICO

5.1 NORMAS O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

De acuerdo a las necesidades establecidas por la Unidad beneficiaria, señaladas en el plan No. **00300900** del 05 de Marzo de 2024, los bienes requeridos son los siguientes:

Especificaciones Aires Acondicionados:

SILLA ERGONOMICA EJECUTIVA Y ESCRITORIO									
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		NOMBRE CUENTA							
A02-01-01-003-008		MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE Y ANTIGUEDADES							
CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD CASINO DE OFICIALES	NECESIDAD CASINO DE SUBOFICIALES	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
2392901	<p>SILLA ERGONOMICA EJECUTIVA</p> <p>Ergonomicas. -Espaldar: Material malla color negro con apoyo lumbar ajustable en profundidad. -Apoya brazos: ajustables en altura. - Asiento: Material tapizado en paño color negro, espuma moldeada tipo inyectada. -Mecanismo: un bloqueo y graduacion de altura en asiento con elevacion de gas. Material acero desplazamiento 120mm. -Base: Estrella de 5 aspas. Radio 300mm. Material Nylon color Negro. Diametro 50mm. - Rodachinas: Doble carrete. Material nylon color negro. Diametro 50 mm. -Material del tapiz paño, malla, relleno Espuma. -Medidas 57cm ancho x 92-102cm alto x 51cm profundidad. -color negro, color tapiz negro. - Material de la estructura polipropileno.</p>	UNIDAD	0	20	20	40	56112104		
2392901	<p>PUESTO DE TRABAJO OPERATIVO DE 1.50 X 0.60 MTS</p> <p>Debe estar fabricado de la siguiente forma: -Cada superficie debe ser independiente de acuerdo a las especificaciones tecnicas anexas en el. SISTEMA DE APOYOS: -se instalara el archivo especificando en el anexo SISTEMA DE ARCHIVO SISTEMA DE APOYO los apoyos horizontales deben presentar una amplia gama de medidas y diseños que cubran las exigencias de cada operacion y que permitan la adaptacion total de los equipos imfomaticos y de comunicacion, en los puestos de trabajo, permitiendo al usuario desarrollar su oficio de una manera ordenadsa, basados en la ergonomia, como requisito primordial.</p> <p>TIPO DE SUPERFICIE: las superficies de trabajo seran fabricadas con materiales de primera calidad , sin humedad ni desperfectos, en aglomerados de madera tipo tablex de 30mm de espesor, no se permiten</p>	C	0	12	12	24	56112103		

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 16 No 16-00/CENAC Florencia
Florencia - Caquetá
Central Administrativa Y Contable Regional Florencia
cenacflo@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC6310-1



ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO No 047 – CENAC REGIONAL FLORENCIA - 2024 cuyo objeto es la: “ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE Y ANTIGUEDADES RUBRO A-02-01-01-003-008 -(SILLAS PLASTICAS DE ALTA RESISTENCIA, COLCHONES PARA EL CASINO DE OFICIALES Y SUBOFICIALES). EQUIPO Y APARATOS DE RADIO TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES RUBRO A-02-01-01-004-007 (TELEVISORES) EL CUAL SE EJECUTARA EN LA VIGENCIA 2024 POR RECURSO 10 Y RECURSO 16 FONDO INTERNO BASCN, A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)”.

SILLA ERGONOMICA EJECUTIVA Y ESCRITORIO									
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		NOMBRE CUENTA							
A02-01-01-003-008		MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE Y ANTIGUEDADES							
CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD CASINO DE OFICIALES	NECESIDAD CASINO DE SUBOFICIALES	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
	<p>aglomerados de caña u otros materiales que no sean elaborados con fibras de madera con alto contenido de lignina.</p> <p>SUPERFICIE MICRO: las superficies de trabajo tipo micro deben estar elaboradas o fabricadas de acuerdo a las siguientes especificaciones técnicas: -superficie elaborada en aglomerado de madera de 30mm. -acabado superior en laminado decorativo de alta presión f.8. -acabado inferior en laminado f6 tipo back balance. -las superficies deberán poderse fijar directamente a las cremalleras de los paneles mediante enganches, garantizando seguridad total al usuario durante la vida útil del producto y también pueden ser soportadas mediante costados metálicos. -cantos de la superficie serán termo fundido plano en su totalidad. -los elementos de soporte (costados) deben estar recubiertos en pintura horneada epoxy poliéster aplicada electrostáticamente. debe contar con orificios o pasacables. -no se permiten empates de laminado. -las dimensiones de la superficie están dadas en las cantidades</p>								

SILLAS PLASTICAS									
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		NOMBRE CUENTA							
A02-01-01-003-008		MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE Y ANTIGUEDADES							
CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD CASINO DE OFICIALES	NECESIDAD CASINO DE SUBOFICIALES	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
2392901	<p>SILLA PLASTICA SIN BRAZO Color: café Alto: 89 cm Uso: Exterior Ancho: 49.5 cm Tipo: Sillas de plástico Características: Sillas sin brazos - Apilable Fondo: 46.5 cm Peso max. usuario (en kl): 120 kg Tipo: Monobloc - una sola pieza compacta a prueba de desajustes. Forma: Anatómica, asiento moldeado en forma especial con discreta abertura para facilitar el escurrimiento de agua, en caso de lluvia por uso en piscinas, playas, o al ser lavado. Material: Resina sintética homopolimera - copolímera tratada especialmente para no ser afectada por los rayos solares ni el agua.</p>	UNIDAD	0	300	300	600	56112104		

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 16 No 16-00/CENAC Florencia
 Florencia - Caquetá
 Central Administrativa Y Contable Regional Florencia
 cenacflo@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC6310-1

ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO No 047 – CENAC REGIONAL FLORENCIA - 2024 cuyo objeto es la: “ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE Y ANTIGUEDADES RUBRO A-02-01-01-003-008 -(SILLAS PLASTICAS DE ALTA RESISTENCIA, COLCHONES PARA EL CASINO DE OFICIALES Y SUBOFICIALES). EQUIPO Y APARATOS DE RADIO TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES RUBRO A-02-01-01-004-007 (TELEVISORES) EL CUAL SE EJECUTARA EN LA VIGENCIA 2024 POR RECURSO 10 Y RECURSO 16 FONDO INTERNO BASCN, A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)”.

	Resistencia: A altos impactos, irrompible, resistente al sol, al agua, a ambientes salinos y a cambios fuertes de temperatura de 30 grados centígrados a 60 grados centígrados.								
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--

COLCHONES									
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA						
A02-01-01-003-008			MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE Y ANTIGUEDADES						
CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD CASINO DE OFICIALES	NECESIDAD CASINO DE SUBOFICIALES	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
3815002	COLCHON MEDIDAS 90 X 190 CM Requisitos Especificos COLCHON marca genérico sistema de ventilación: tamaño sencillo / agalladeras: si/ resortes: bonell en acero de alto carbono/ material relleno: fique algodón alto: 14 cm (+/- 1 cm) ancho 90 cm /largo: 190cm/ color: blanco/ colchon ortopédico , liso, fresco e indeformable. panel resortado en acero y carbono, Ecosystem: fibra natural de fique, algodón higienizado, tela jaquard soft touch.	UNIDAD	0	31	31	62	56101508		

TELEVISORES									
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA						
A-02-01-01-004-007			EQUIPOS Y APARATOS DE RADIO TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES						
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
1	4731301	TELEVISOR QLED 4K Q60C (QN50Q60CAKXZL) pantalla de 50" QLED series - 6 Resoluciones : 3,840 x 2,160 motot de imágenes: procesador quantum lite 4K frecuencia de refresco: 60 H HDR (High Dynamic range) quantum hdr dolby digital plus ms 12 2 ch potencia de salida (RSM) : 20 w tipo de altavoces : 2 CH sistema operativo: tizen TM bixby sintonizador analogico conectividad: HDMI, USB Ethernet (LAN), salida de audio digital (optica), entrada RF (antena - cable), (wifi5), Bluetooth (BT5.2) garantia un año	UNIDAD	0	3	3	521615		

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 16 No 16-00/CENAC Florencia
 Florencia - Caquetá
 Central Administrativa Y Contable Regional Florencia
 cenacflo@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC6310-1

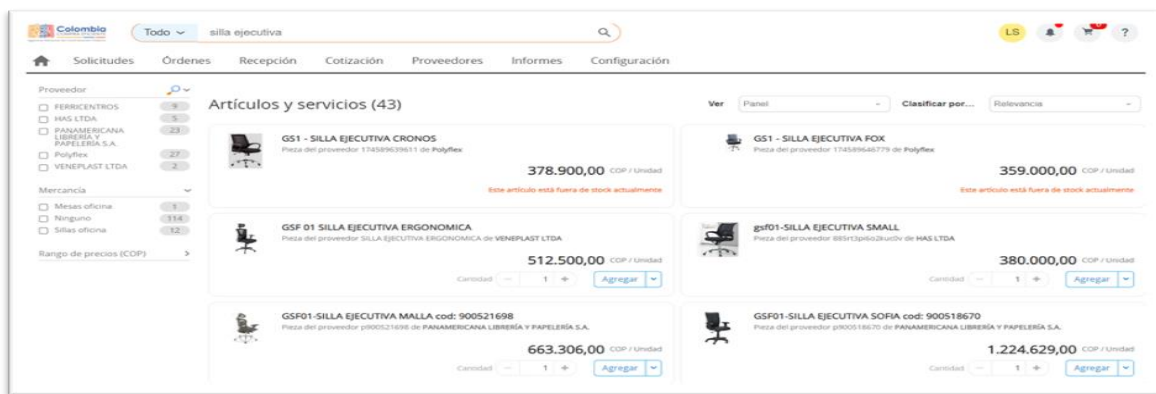
ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO No 047 – CENAC REGIONAL FLORENCIA - 2024 cuyo objeto es la: “ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE Y ANTIGUEDADES RUBRO A-02-01-01-003-008 -(SILLAS PLASTICAS DE ALTA RESISTENCIA, COLCHONES PARA EL CASINO DE OFICIALES Y SUBOFICIALES). EQUIPO Y APARATOS DE RADIO TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES RUBRO A-02-01-01-004-007 (TELEVISORES) EL CUAL SE EJECUTARA EN LA VIGENCIA 2024 POR RECURSO 10 Y RECURSO 16 FONDO INTERNO BASCN, A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)”.

Los grandes almacenes que tienen cobertura para la ciudad de Florencia son:

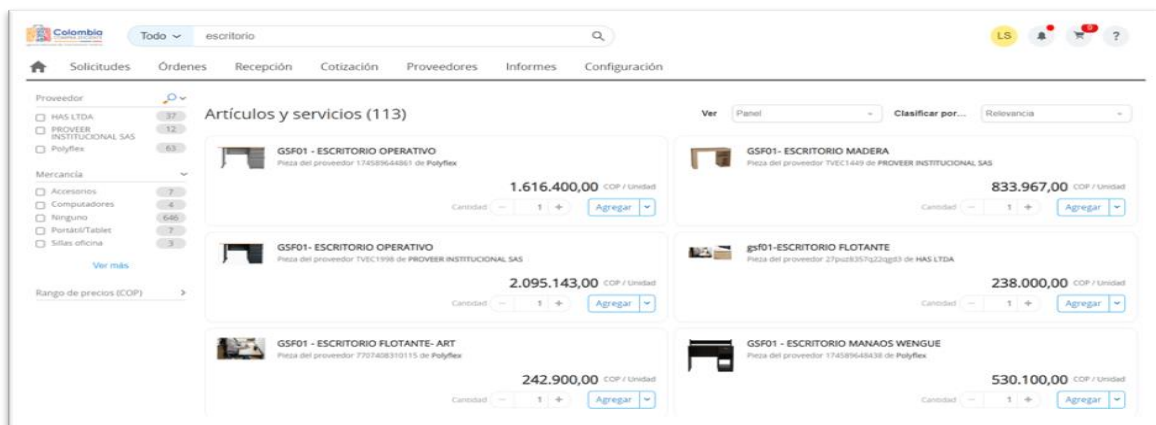
- Falabella
- Ferricentros
- Panamericana
- Proveer Institucional SAS
- Poliflex
- Venoplast
- Has Ltda
- Clarycon S.A.S.

Obtenida la información de cobertura y según la guía para la Adquisición en Gran Almacén cuando se trata de mínima cuantía por la Tienda Virtual del Estado Colombiano, la Entidad Compradora debe identificar su necesidad, revisar la información y los precios en el Catálogo para cada uno de los bienes que pretende adquirir y así seleccionar el Gran Almacén que ofrece el menor precio por el total de los bienes requeridos.

Se procedió entonces a la búsqueda de los productos en la plataforma de la tienda virtual del estado colombiano con la palabra clave **“silla ejecutiva”** y para lo cual se obtuvieron **43** resultados.



Se procedió entonces a la búsqueda de los productos en la plataforma de la tienda virtual del estado colombiano con la palabra clave **“escritorio”** y para lo cual se obtuvieron **113** resultados.



PATRIA HONOR LEALTAD

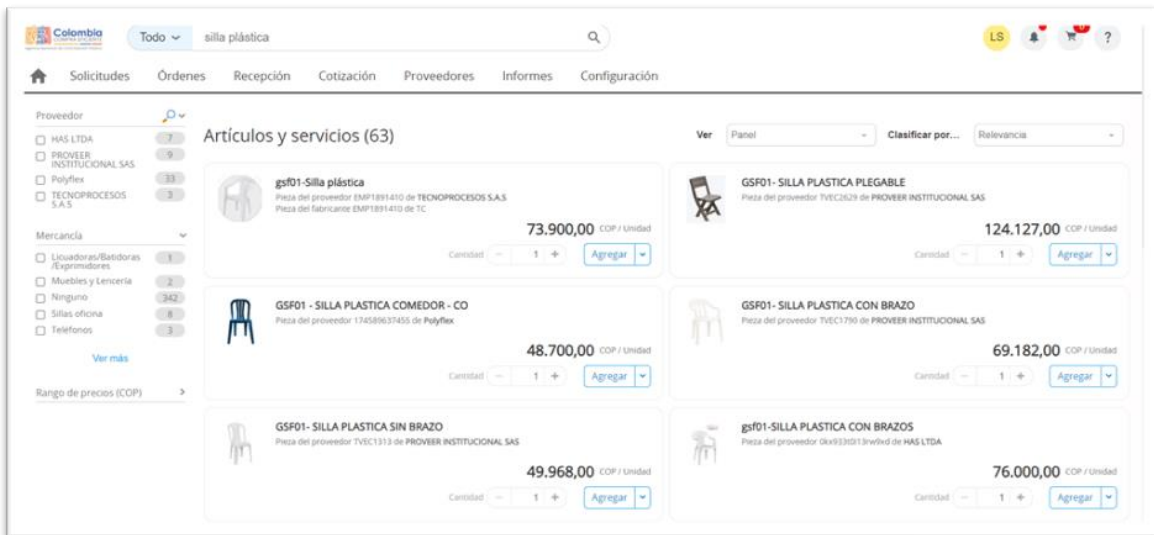
Calle 16 No 16-00/CENAC Florencia
 Florencia - Caquetá
 Central Administrativa Y Contable Regional Florencia
 cenacflo@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



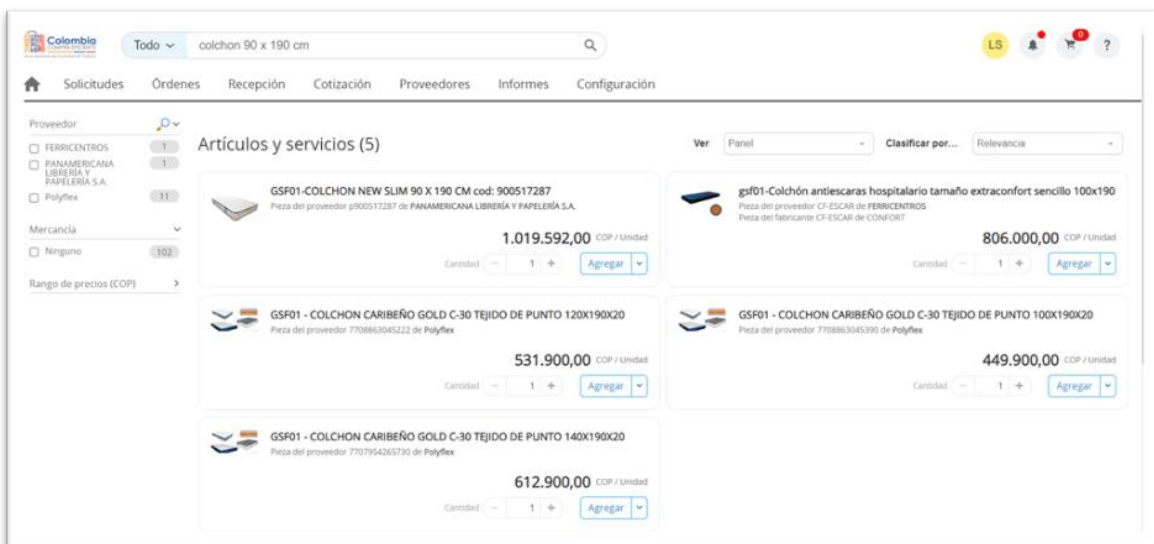
SC0310-1

ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO No 047 – CENAC REGIONAL FLORENCIA - 2024 cuyo objeto es la: “ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE Y ANTIGUEDADES RUBRO A-02-01-01-003-008 -(SILLAS PLASTICAS DE ALTA RESISTENCIA, COLCHONES PARA EL CASINO DE OFICIALES Y SUBOFICIALES). EQUIPO Y APARATOS DE RADIO TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES RUBRO A-02-01-01-004-007 (TELEVISORES) EL CUAL SE EJECUTARA EN LA VIGENCIA 2024 POR RECURSO 10 Y RECURSO 16 FONDO INTERNO BASCN, A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)”.

Se procedió entonces a la búsqueda de los productos en la plataforma de la tienda virtual del estado colombiano con la palabra clave **“silla plásticas”** y para lo cual se obtuvieron **63** resultados.



Se procedió entonces a la búsqueda de los productos en la plataforma de la tienda virtual del estado colombiano con la palabra clave **“colchón 90 x 190 cm”** y para lo cual se obtuvieron **5** resultados.



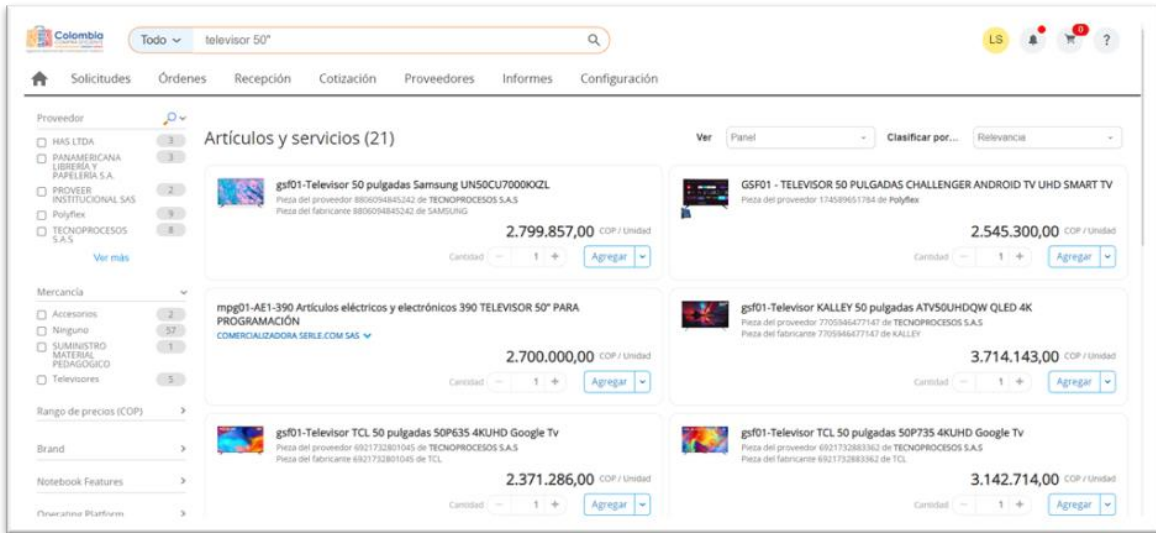
Se procedió entonces a la búsqueda de los productos en la plataforma de la tienda virtual del estado colombiano con la palabra clave **televisor 50”** y para lo cual se obtuvieron **5** resultados

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 16 No 16-00/CENAC Florencia
 Florencia - Caquetá
 Central Administrativa Y Contable Regional Florencia
 cenacflo@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

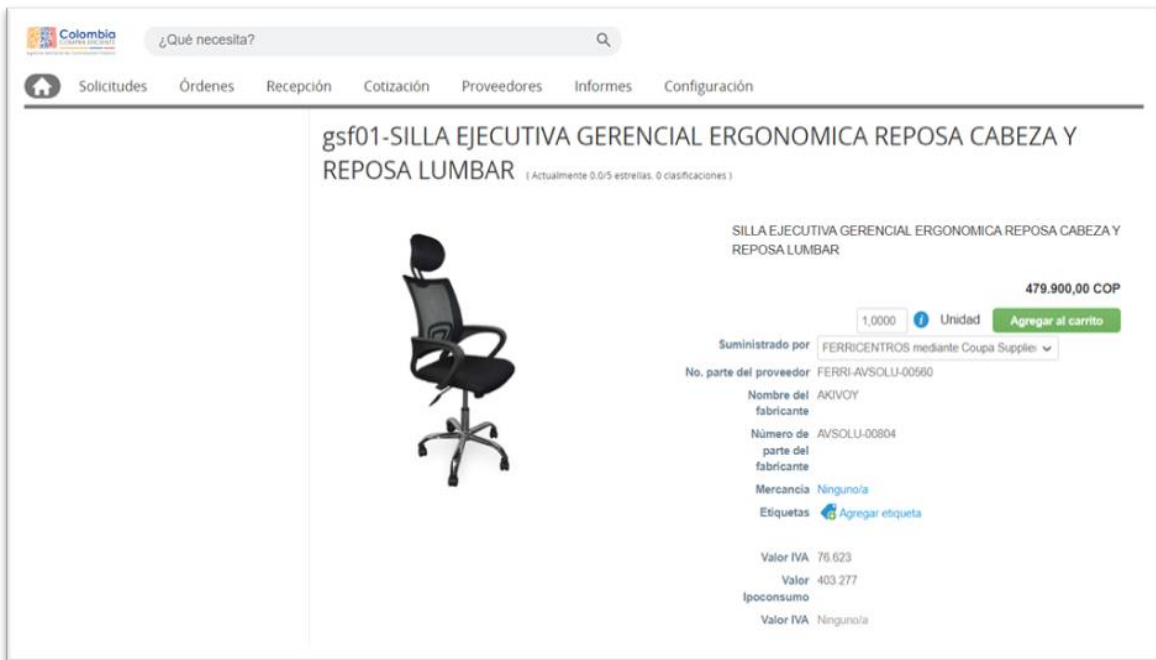


ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO No 047 – CENAC REGIONAL FLORENCIA - 2024 cuyo objeto es la: “ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE Y ANTIGUEDADES RUBRO A-02-01-01-003-008 -(SILLAS PLASTICAS DE ALTA RESISTENCIA, COLCHONES PARA EL CASINO DE OFICIALES Y SUBOFICIALES). EQUIPO Y APARATOS DE RADIO TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES RUBRO A-02-01-01-004-007 (TELEVISORES) EL CUAL SE EJECUTARA EN LA VIGENCIA 2024 POR RECURSO 10 Y RECURSO 16 FONDO INTERNO BASCN, A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)”.



Congruente con lo anterior, considerando las especificaciones técnicas establecidas en el plan de necesidades y al catálogo de productos publicado en la tienda virtual del estado colombiano, el comité técnico procedió a escoger los artículos cuyas características técnicas se ajustan a las requeridas por la Entidad, tal y como se evidencia a continuación:

Para el ítem 1 del plan de Necesidades No. 00300900, gsf01-SILLA EJECUTIVA GERENCIAL ERGONOMICA REPOSA CABEZA Y REPOSA LUMBAR, (No. parte del proveedor FERRI-AVSOLU-00560) la descripción es la siguiente:



PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 16 No 16-00/CENAC Florencia
 Florencia - Caquetá
 Central Administrativa Y Contable Regional Florencia
 cenacflo@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO No 047 – CENAC REGIONAL FLORENCIA - 2024 cuyo objeto es la: “ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE Y ANTIGUEDADES RUBRO A-02-01-01-003-008 -(SILLAS PLASTICAS DE ALTA RESISTENCIA, COLCHONES PARA EL CASINO DE OFICIALES Y SUBOFICIALES). EQUIPO Y APARATOS DE RADIO TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES RUBRO A-02-01-01-004-007 (TELEVISORES) EL CUAL SE EJECUTARA EN LA VIGENCIA 2024 POR RECURSO 10 Y RECURSO 16 FONDO INTERNO BASCN, A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)”.

Para el ítem 2 del plan de Necesidades No. 00300900, GSF01-ESCRITORIO 1.50x0.60 SUP TABLEX 25 MM ARCHIVADOR 2*1 cod: 900501768 (No. parte del proveedor p900501768), la descripción es la siguiente

GSF01-ESCRITORIO 1.50x0.60 SUP TABLEX 25 MM ARCHIVADOR 2*1 cod: 900501768 (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)

*Medida 1,5 m largo x 0,6 m ancho. *Material tablex de 25mm. *Enchapado en formica FB color Hard Rock Maple, canto rígido, sin balance. *Archivador 2x1. *Sin faldero. *Costado metálico color gris.

1.625.659,00 COP

1,000 Unidad [Agregar al carrito](#)

Suministrado por PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA

No. parte del proveedor p900501768

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancia Mesas oficina

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 259 559

Valor Ninguno/a

Ipoc consumo

Valor IVA 259 559

Para el ítem 3 del plan de Necesidades No. 00300900, GSF01- SILLA PLASTICA SIN BRAZO RIMAX (No. parte del proveedor TVEC0025), la descripción es la siguiente:

GSF01- SILLA PLASTICA SIN BRAZO RIMAX (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)

SILLA PLASTICA SIN BRAZO RIMAX

64.559,00 COP

1,000 Unidad [Agregar al carrito](#)

Suministrado por PROVEER INSTITUCIONAL SAS mediante

No. parte del proveedor TVEC0025

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 10.308

Valor 0

Ipoc consumo

Valor IVA Ninguno/a

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 16 No 16-00/CENAC Florencia
 Florencia - Caquetá
 Central Administrativa Y Contable Regional Florencia
 cenacflo@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC6310-1

ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO No 047 – CENAC REGIONAL FLORENCIA - 2024 cuyo objeto es la: “ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE Y ANTIGUEDADES RUBRO A-02-01-01-003-008 -(SILLAS PLASTICAS DE ALTA RESISTENCIA, COLCHONES PARA EL CASINO DE OFICIALES Y SUBOFICIALES). EQUIPO Y APARATOS DE RADIO TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES RUBRO A-02-01-01-004-007 (TELEVISORES) EL CUAL SE EJECUTARA EN LA VIGENCIA 2024 POR RECURSO 10 Y RECURSO 16 FONDO INTERNO BASCN, A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)”.

Para el ítem 4 del plan de Necesidades No. 00300900, GSF01-COLCHON NEW SLIM 90 X 190 CM cod: 900517287, (No. parte del proveedor p900517287) la descripción es la siguiente:

Colombia
¿Qué necesita?

Solicitudes Órdenes Recepción Cotización Proveedores Informes Configuración

GSF01-COLCHON NEW SLIM 90 X 190 CM cod: 900517287 (Actualmente 0.0/5 estrellas, 0 clasificaciones)

Marca: Generico Sistema de ventilación: Si Tamaño: Sencillo
 Agarraderas: Si Resortes: Bonell en acero de alto carbono Material relleno: Figue algodón Alto: 14 cm (+/- 1 cm) Ancho: 90 cm Largo: 190 cm Color: Blanco Tipo: Colchones sencillos Características: Colchón ortopédico, liso, fresco e indeformable. Gracias a su altura se adapta perfectamente a las camas nido y camarotes, brindando el confort necesario para diferentes ambientes y espacios. Con Spiralink: Panel resortado en acero y carbono, Ecosystem: Fibrá natural de fique, Hygienic Cotton: Algodón higienizado, tela Jaquard Soft Touch, acabado liso y 3 puntos de nivel de firmeza en una escala de 0 a 10.
 **Sujeto a disponibilidad de inventario

1.019.592,00 COP

1,0000 Unidad [Agregar al carrito](#)

Suministrado por PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA
 No. parte del proveedor p900517287
 Nombre del fabricante Ninguno/a
 Número de parte del fabricante Ninguno/a
 Mercancía Ninguno/a
 Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Para el ítem 5 del plan de Necesidades No. GSF01-TELEVISOR SAMSUNG 50" QLED 4K SMART (QN50Q60BAKXZL) cod: 900518344 (No. parte del proveedor p900518344) la descripción es la siguiente:

Colombia
¿Qué necesita?

Solicitudes Órdenes Recepción Cotización Proveedores Informes Configuración

GSF01-TELEVISOR SAMSUNG 50" QLED 4K SMART (QN50Q60BAKXZL) cod: 900518344 (Actualmente 0.0/5 estrellas, 0 clasificaciones)

Marca: SAMSUNG Referencia: QN50Q60CAKXZL Pantalla 50" QLED Serie 6 Resolución : 3,840 x 2,160 Motor de imágenes : Procesador Quantum Lite 4K Frecuencia de refresco : 60 H HDR (High Dynamic Range) Quantum HDR Dolby Digital Plus MS12 2 ch Potencia de salida (RMS) : 20 W Tipo de altavoces: 2 CH Sistema operativo: Tizen™ Bobxy Sintonizador analógico Conectividad: HDMI USB Ethernet (LAN) Salida de audio digital (óptica), Entrada RF (antena / cable) (WiFi5), Bluetooth (BTS 2), Garantía 1 año **
 Sujeto a disponibilidad, entrega 30 días hábiles bajo orden de compra **

2.949.177,00 COP

1,0000 Unidad [Agregar al carrito](#)

Suministrado por PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA
 No. parte del proveedor p900518344
 Nombre del fabricante Ninguno/a
 Número de parte del fabricante Ninguno/a
 Mercancía Ninguno/a
 Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 16 No 16-00/CENAC Florencia
 Florencia - Caquetá
 Central Administrativa Y Contable Regional Florencia
 cenacflo@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC6310-1

ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO No 047 – CENAC REGIONAL FLORENCIA - 2024 cuyo objeto es la: “ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE Y ANTIGUEDADES RUBRO A-02-01-01-003-008 - (SILLAS PLASTICAS DE ALTA RESISTENCIA, COLCHONES PARA EL CASINO DE OFICIALES Y SUBOFICIALES). EQUIPO Y APARATOS DE RADIO TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES RUBRO A-02-01-01-004-007 (TELEVISORES) EL CUAL SE EJECUTARA EN LA VIGENCIA 2024 POR RECURSO 10 Y RECURSO 16 FONDO INTERNO BASCN, A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)”.

6.1 CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD

De acuerdo al plan de necesidades emitido por la unidad beneficiaria, al precio del bien en la tienda virtual del estado colombiano TVEC y las cantidades estipuladas del mismo, el valor final de la orden compra será estipulada teniendo las siguientes consideraciones:

Conforme al numeral X, literal C, inciso d) establecido en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, Los precios de los bienes incluidos en el Catálogo de Gran Almacén contienen (a) IVA; y (b) impuesto al consumo (si aplica) y cualquier carga tributaria que aplique en la jurisdicción donde está ubicado el Gran Almacén.

ESPACIO EN BLANCO

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 16 No 16-00/CENAC Florencia
Florencia - Caquetá
Central Administrativa Y Contable Regional Florencia
cenacflo@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD AIRES ACONDICIONADOS:

ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS VARIOS												
ITEM	UNSPSC (CCE)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	UNIDAD BENEFICIARIA	PRESUPUESTO	VALOR UNITARIO + IVA	CANTIDADES MAXIMAS	VALOR CANTIDADES MAXIMAS	CANTIDADES MINIMAS	VALOR CANTIDADES MINIMAS	LIMITANTE	VALOR CANTIDADES LIMITANTES
1	56112104	<p>SILLA ERGONOMICA EJECUTIVA</p> <p>Ergonomicas. -Espaldar: Material malla color negro con apoyo lumbar ajustable en profundidad. -Apoya brazos: ajustables en altura. -Asiento: Material tapizado en paño color negro, espuma moldeada tipo inyectada. - Mecanismo: un bloqueo y graduacion de altura en asiento con elevacion de gas. Material acero desplazamiento 120mm. -Base: Estrella de 5 aspas. Radio 300mm. Material Nylon color Negro. Diametro 50mm. - Rodachinas: Doble carrete. Material nylon color negro. Diametro 50 mm. -Material del tapiz paño, malla, relleno Espuma. -Medidas 57cm ancho x 92-102cm alto x 51cm profundidad. -color negro, color tapiz negro. -Material de la estructura polipropileno.</p>	UNIDAD			\$ 479.900,00	20	\$ 9.598.000,00	20	\$ 9.598.000,00	0	\$ 0,00
2	56112103	<p>PUESTO DE TRABAJO OPERATIVO DE 1.50 X 0.60 MTS</p> <p>Debe estar fabricado de la siguiente forma: - Cada superficie debe ser independiente de acuerdo a las especificaciones tecnicas anexas en el. SISTEMA DE APOYOS: -se instalara el archivo especificando en el anexo SISTEMA DE ARCHIVO SISTEMA DE APOYO los apoyos horizontales deben presentar una amplia gama de medidas y diseños que cubran las exigencias de cada operacion y que permitan la adaptacion total de los equipos informaticos y de comunicacion, en los puestos de trabajo, permitiendo al usuario desarrollar su oficio de una manera ordenadsa, basados en la ergonomia, como requisito primordial.</p> <p>TIPO DE SUPERFICIE: Las superficies de trabajo serán fabricadas con materiales de primera calidad , sin humedad ni desperfectos, en aglomerados de madera tipo tablex de 30mm de espesor, no se permiten aglomerados de caña u otros materiales que no sean elaborados con fibras de madera con alto contenido de lignina.</p> <p>SUPERFICIE MICRO: las superficies de trabajo tipo micro deben estar elaboradas o fabricadas</p>	UNIDAD	BASCN	\$ 21.439.700,00	\$ 1.625.659,00	12	\$ 19.507.908,00	7	\$ 11.379.613,00	5	\$ 8.128.295,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 16 No 16-00/CENAC Florencia
Florencia - Caquetá
Central Administrativa Y Contable Regional Florencia
cenacflo@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO No 047 – CENAC REGIONAL FLORENCIA - 2024 cuyo objeto es la: “ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE Y ANTIGUEDADES RUBRO A-02-01-01-003-008 -(SILLAS PLASTICAS DE ALTA RESISTENCIA, COLCHONES PARA EL CASINO DE OFICIALES Y SUBOFICIALES), EQUIPO Y APARATOS DE RADIO TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES RUBRO A-02-01-01-004-007 (TELEVISORES) EL CUAL SE EJECUTARA EN LA VIGENCIA 2024 POR RECURSO 10 Y RECURSO 16 FONDO INTERNO BASCN, A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)”.

ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS VARIOS												
ITEM	UNSPSC (CCE)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	UNIDAD BENEFICIARIA	PRESUPUESTO	VALOR UNITARIO + IVA	CANTIDADES MAXIMAS	VALOR CANTIDADES MAXIMAS	CANTIDADES MINIMAS	VALOR CANTIDADES MINIMAS	LIMITANTE	VALOR CANTIDADES LIMITANTES
		de acuerdo a las siguientes especificaciones técnicas: -superficie elaborada en aglomerado de madera de 30mm. -acabado superior en laminado decorativo de alta presión f.8. - acabado inferior en laminado f6 tipo back balance. -las superficies deberán poderse fijar directamente a las cremalleras de los paneles mediante enganches, garantizando seguridad total al usuario durante la vida útil del producto y también pueden ser soportadas mediante costados metálicos. - cantos de la superficie será termo fundido plano en su totalidad. -los elementos de soporte (costados) deben de estar recubiertos en pintura horneada epoxy poliéster aplicada electrostáticamente. debe contar con orificios o pasacables. -no se permiten empates de laminado. -las dimensiones de la superficie están dadas en las cantidades										
3	56112104	SILLA PLASTICA SIN BRAZO Color: café Alto: 89 cm Uso: Exterior Ancho: 49.5 cm Tipo: Sillas de plástico Características: Sillas sin brazos - Apilable Fondo: 46.5 cm Peso max. usuario (en kj): 120 kg Tipo: Monobloc - una sola pieza compacta a prueba de desajustes. Forma: Anatómica, asiento moldeado en forma especial con discreta abertura para facilitar el escurrimiento de agua, en caso de lluvia por uso en piscinas, playas, o al ser lavado. Material: Resina sintética homopolímera - copolímera tratada especialmente para no ser afectada por los rayos solares ni el agua. Resistencia: A altos impactos, irrompible, resistente al sol, al agua, a ambientes salinos y a cambios fuertes de temperatura de 30 grados centígrados a 60 grados centígrados.	UNIDAD	BASCN	\$ 16.000.000,00	\$ 64.559,00	300	\$ 19.367.700,00	247	\$ 15.946.073,00	53	\$ 3.421.627,00
4	56101508	COLCHONES COLCHON marca generico sistema de ventilacion: tamaño sencillo / agalladeras: si/ resortes: bonell en acero de alto carbono/ material relleno: fique algodón alto: 14 cm (+/- 1	UNIDAD	BASCN	\$ 63.777.690,00	\$ 1.019.592,00	62	\$ 63.214.704,00	62	\$ 63.214.704,00	0	\$ 0,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 16 No 16-00/CENAC Florencia
Florencia - Caquetá
Central Administrativa Y Contable Regional Florencia
cenacflo@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO No 047 – CENAC REGIONAL FLORENCIA - 2024 cuyo objeto es la: “ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE Y ANTIGUEDADES RUBRO A-02-01-01-003-008 -(SILLAS PLASTICAS DE ALTA RESISTENCIA, COLCHONES PARA EL CASINO DE OFICIALES Y SUBOFICIALES), EQUIPO Y APARATOS DE RADIO TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES RUBRO A-02-01-01-004-007 (TELEVISORES) EL CUAL SE EJECUTARA EN LA VIGENCIA 2024 POR RECURSO 10 Y RECURSO 16 FONDO INTERNO BASCN, A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)”.

ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS VARIOS												
ITEM	UNSPSC (CCE)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	UNIDAD BENEFICIARIA	PRESUPUESTO	VALOR UNITARIO + IVA	CANTIDADES MAXIMAS	VALOR CANTIDADES MAXIMAS	CANTIDADES MINIMAS	VALOR CANTIDADES MINIMAS	LIMITANTE	VALOR CANTIDADES LIMITANTES
		cm) ancho 90 cm /largo: 190cm/ color: blanco/ colchon ortopédico , liso, fresco e indeformable. panel resortado en acero y carbono, Ecosystem: fibra natural de fique, algodón higienizado, tela jaquard soft touch.										
5		TELEVISORES TELEVISOR QLED 4K Q60C (QN50Q60CAKXZL) pantalla de 50" QLED series - 6 Resoluciones : 3,840 x 2,160 motot de imágenes: procesador quantum lite 4K frecuencia de refresco: 60 H HDR (High Dynamic range) quantum hdr dolby digital plus ms 12 2 ch potencia de salida (RSM) : 20 w tipo de altavoces : 2 CH sistema operativo: tizen TM bixby sintonizador analogico conectividad: HDMI, USB Ethernet (LAN), salida de audio digital (optica), entrada RF (antena - cable), (wifi5), Bluetooth (BT5.2) garantia un año	UNIDAD	BASCN	\$ 9.000.000,00	\$ 2.949.177,00	3	\$ 8.847.531,00	3	\$ 8.847.531,00	0	\$ 0,00
					\$ 110.217.390,00	\$ 6.138.887,00	397	\$ 120.535.843,00	339	\$ 108.985.921,00	58	\$ 11.549.922,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 16 No 16-00/CENAC Florencia
Florencia - Caquetá
Central Administrativa Y Contable Regional Florencia
cenacflo@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



Por otra parte, acorde al numeral X, literal C, inciso e) establecido en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, Las Entidades Compradoras ya sea de orden territorial o nacional que funcionen en un ente territorial, son responsables de indicar detalladamente a los proveedores en los campos correspondientes dentro de la Solicitud de Compra, los gravámenes o tributos, impuestos, tasas, contribuciones y en general cualquier carga impositiva, a los que están sujetos sus procesos de contratación.

En línea con lo anterior, la finalidad principal es que los proveedores de la TVEC conozcan claramente las obligaciones a su haber por concepto de los gravámenes o tributos, impuestos, tasas, contribuciones y en general cualquier carga impositiva que les serán retenidos en calidad de sujetos pasivos del hecho generador.

Adicionalmente, las Entidades Compradoras deberán informar la forma de recaudo de los mismos.

Por lo tanto, de acuerdo a la **Ordenanza No. 021 de fecha 05 diciembre de 2017**, expedida por la Asamblea Departamental del Caquetá, **modificado parcialmente por la Ordenanza Departamental No. 009 del 29 de abril de 2024**, "por medio de la cual se compila y modifica el estatuto de rentas Departamental" el porcentaje de estampilla pro- universidad de la amazonia es del 3% para la compra de bienes.

PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD BENEFICIARIA	CANT	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA UNITARIO	VALOR UNITARIO + IVA	-1	-2	-3	VALOR TOTAL
							VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR ESTAMPILLA 3% SOBRE VALOR TOTAL SN IVA	VALOR TOTAL IVA	(1+2+3)
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.										
1	<p>PUESTO DE TRABAJO OPERATIVO DE 1.50 X 0.60 MTS</p> <p>Debe estar fabricado de la siguiente forma: -Cada superficie debe ser independiente de acuerdo a las especificaciones técnicas anexas en el. SISTEMA DE APOYOS: -se instalara el archivo especificando en el anexo SISTEMA DE ARCHIVO SISTEMA DE APOYO los apoyos horizontales deben presentar una amplia gama de medidas y diseños que cubran las exigencias de cada operacion y que permitan la adaptacion total de los equipos informaticos y de comunicacion, en los puestos de trabajo, permitiendo al usuario desarrollar su oficio de una manera ordenadsa, basados en la ergonomia, como requisito primordial.</p> <p>TIPO DE SUPERFICIE: Las superficies de trabajo serán fabricadas con materiales de primera calidad , sin humedad ni desperfectos, en aglomerados de madera tipo tablex de 30mm de espesor, no se permiten aglomerados de caña u otros materiales que no sean elaborados con fibras de madera con alto contenido de lignina.</p> <p>SUPERFICIE MICRO: las superficies de trabajo tipo micro deben estar elaboradas o fabricadas de acuerdo a las siguientes especificaciones técnicas: -superficie elaborada en aglomerado de madera de 30mm. -acabado superior en laminado decorativode alta presion f.8. -acabado inferior en laminado f6 tipo</p>	BASCN	7	\$ 1.366.100	\$ 259.559	\$ 1.625.659	\$ 9.562.700	\$ 0	\$ 1.816.913	\$ 11.379.613

ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO No 047 – CENAC REGIONAL FLORENCIA - 2024 cuyo objeto es la: “ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE Y ANTIGUEDADES RUBRO A-02-01-01-003-008 -(SILLAS PLASTICAS DE ALTA RESISTENCIA, COLCHONES PARA EL CASINO DE OFICIALES Y SUBOFICIALES). EQUIPO Y APARATOS DE RADIO TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES RUBRO A-02-01-01-004-007 (TELEVISORES) EL CUAL SE EJECUTARA EN LA VIGENCIA 2024 POR RECURSO 10 Y RECURSO 16 FONDO INTERNO BASCN, A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)”.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD BENEFICIARIA	CANT	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA UNITARIO	VALOR UNITARIO + IVA	-1	-2	-3	VALOR TOTAL
							VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR ESTAMPILLA 3% SOBRE VALOR TOTAL SN IVA	VALOR TOTAL IVA	(1+2+3)
	back balance. -las superficies deberan poderse fijar directamente a las cremalleras de los paneles mediante enganches, garantizando seguridad total al usuario durante la vida util del producto y tambien pueden ser soportadas mediante costados metalicos . - cantos de la superficie sera termo fundido plano en su totalidad. -los elementos de soporte (costados) deben de estar recubiertos en pintura homeada epoxy poliester aplicada electrostaticamente. debe contar con orificios o pasacables. -no se permiten empates de laminado. -las dimensiones de la superficie estan dadas en las cantidades									
2	COLCHONES COLCHON marca generico sistema de ventilacion: tamaño sencillo / agalladeras: si/ resortes: bonell en acero de alto carbono/ material relleno: fique algodón alto: 14 cm (+/- 1 cm) ancho 90 cm /largo: 190cm/ color: blanco/ colchon ortopédico , liso, fresco e indeformable. panel resortado en acero y carbono, Ecosystem: fibra natural de fique, algodón higienizado, tela jaquard soft touch.	BASCN	62	\$ 856.800	\$ 162.792	\$ 1.019.592	\$ 53.121.600	\$ 0	\$ 10.093.104	\$ 63.214.704
3	TELEVISORES TELEVISOR QLED 4K Q60C (QN50Q60CAKXZL) pantalla de 50" QLED series - 6 Resoluciones : 3,840 x 2,160 motot de imágenes: procesador quantum lite 4K frecuencia de refresco: 60 H HDR (High Dynamic range) quantum hdr dolby digital plus ms 12 2 ch potencia de salida (RSM) : 20 w tipo de altavoces : 2 CH sistema operativo: tizen TM bixby sintonizador analogico conectividad: HDMI, USB Ethernet (LAN), salida de audio digital (optica), entrada RF (antena - cable), (wifi5), Bluetooth (BT5.2) garantia un año	BASCN	3	\$ 2.478.300	\$ 470.877	\$ 2.949.177	\$ 7.434.900	\$ 0	\$ 1.412.631	\$ 8.847.531
TOTAL				\$ 4.701.200,00	\$ 893.228,00	\$ 5.594.428,00	\$ 70.119.200,00	\$ 0,00	\$ 13.322.648,00	\$ 83.441.848,00

Nota 1: Panamericana Librería y Papelería S.A. bajo la modalidad de Grandes Superficies, para las órdenes de compra asume todas las deducciones relacionadas con los gravámenes municipales, razón por la cual **las ventas que se generen por este instrumento de agregación de demanda no serán adicionadas con el valor correspondiente a los gravámenes**, y en consecuencia, en la factura de venta únicamente se verá representado el valor unitario de los productos por las cantidades más el impuesto de Valor Agregado IVA.

Lo anterior obedece a que **PANAMERICANA** no actúa como agente retenedor de este tipo de tasa parafiscal y adicionalmente, considerando que no representa un ingreso para **PANAMERICANA** generado por la prestación de un servicio o venta de un producto, no existe la posibilidad de incluirlo dentro de los registros contables como una venta, y por ende no podrá verse reflejado en la factura de venta.

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 16 No 16-00/CENAC Florencia
Florencia - Caquetá
Central Administrativa Y Contable Regional Florencia
cenacflo@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC6310-1

ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO No 047 – CENAC REGIONAL FLORENCIA - 2024 cuyo objeto es la: “ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE Y ANTIGUEDADES RUBRO A-02-01-01-003-008 -(SILLAS PLASTICAS DE ALTA RESISTENCIA, COLCHONES PARA EL CASINO DE OFICIALES Y SUBOFICIALES). EQUIPO Y APARATOS DE RADIO TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES RUBRO A-02-01-01-004-007 (TELEVISORES) EL CUAL SE EJECUTARA EN LA VIGENCIA 2024 POR RECURSO 10 Y RECURSO 16 FONDO INTERNO BASCN, A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)”.

FERRICENTROS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD BENEFICIARIA	CANT	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA UNITARIO	VALOR UNITARIO + IVA	-1	-2	-3	VALOR TOTAL
							VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR ESTAMPILLA 3% SOBRE VALOR TOTAL SN IVA	VALOR TOTAL IVA	(1+2+3)
FERRICENTROS										
4	<u>SILLA ERGONOMICA EJECUTIVA</u> Ergonomicas. - Espaldar: Material malla color negro con apoyo lumbar ajustable en profundidad. -Apoya brazos: ajustables en altura. - Asiento: Material tapizado en paño color negro, espuma moldeada tipo inyectada. - Mecanismo: un bloqueo y graduacion de altura en asiento con elevacion de gas. Material acero desplazamiento 120mm. -Base: Estrella de 5 aspas. Radio 300mm. Material Nylon color Negro. Diametro 50mm. - Rodachinas: Doble carrete. Material nylon color negro. Diametro 50 mm. -Material del tapiz paño, malla, relleno Espuma. - Medidas 57cm ancho x 92-102cm alto x 51cm profundidad. -color negro, color tapiz negro. - Material de la estructura polipropileno.	BASCN	20	\$ 403.277	\$ 76.623	\$ 479.900	\$ 8.065.546	\$ 0	\$ 1.532.454	\$ 9.598.000
TOTAL				\$ 403.277,31	\$ 76.622,69	\$ 479.900,00	\$ 8.065.546,22	\$ 0,00	\$ 1.532.453,78	\$ 9.598.000,00

FERRICENTROS bajo la modalidad de Grandes Superficies, los precios de los bienes incluidos en el Catálogo de Gran Almacén contienen (a) IVA; y (b) impuesto al consumo (si aplica) y cualquier carga tributaria que aplique en la jurisdicción donde está ubicado el Gran Almacén.

PROVEER INSTITUCIONAL SAS:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD BENEFICIARIA	CANT	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA UNITARIO	VALOR UNITARIO + IVA	-1	-2	-3	VALOR TOTAL
							VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR ESTAMPILLA 3% SOBRE VALOR TOTAL SN IVA	VALOR TOTAL IVA	(1+2+3)
PROVEER INSTITUCIONAL SAS										
5	<u>SILLA PLASTICA SIN BRAZO</u> Color: cafe Alto: 89 cm Uso: Exterior Ancho: 49.5 cm Tipo: Sillas de plástico	BASCN	247	\$ 54.251	\$ 10.308	\$ 64.559	\$ 13.400.061	\$ 0	\$ 2.546.012	\$ 15.946.073

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 16 No 16-00/CENAC Florencia
 Florencia - Caquetá
 Central Administrativa Y Contable Regional Florencia
 cenacflo@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC0310-1

ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO No 047 – CENAC REGIONAL FLORENCIA - 2024 cuyo objeto es la: “ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE Y ANTIGUEDADES RUBRO A-02-01-01-003-008 -(SILLAS PLASTICAS DE ALTA RESISTENCIA, COLCHONES PARA EL CASINO DE OFICIALES Y SUBOFICIALES). EQUIPO Y APARATOS DE RADIO TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES RUBRO A-02-01-01-004-007 (TELEVISORES) EL CUAL SE EJECUTARA EN LA VIGENCIA 2024 POR RECURSO 10 Y RECURSO 16 FONDO INTERNO BASCN, A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)”.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD BENEFICIARIA	CANT	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA UNITARIO	VALOR UNITARIO + IVA	-1	-2	-3	VALOR TOTAL
							VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR ESTAMPILLA 3% SOBRE VALOR TOTAL SN IVA	VALOR TOTAL IVA	(1+2+3)
PROVEER INSTITUCIONAL SAS										
	Características: Sillas sin brazos - Apilable Fondo: 46.5 cm Peso max. usuario (en kl): 120 kg Tipo: Monobloc - una sola pieza compacta a prueba de desajustes. Forma: Anatómica, asiento moldeado en forma especial con discreta abertura para facilitar el escurrimiento de agua, en caso de lluvia por uso en piscinas, playas, o al ser lavado. Material: Resina sintética homopolímera - copolímera tratada especialmente para no ser afectada por los rayos solares ni el agua. Resistencia: A altos impactos, irrompible, resistente al sol, al agua, a ambientes salinos y a cambios fuertes de temperatura de 30 grados centígrados a 60 grados centígrados.									
TOTAL				\$ 54.251,26	\$ 10.307,74	\$ 64.559,00	\$ 13.400.061,34	\$ 0,00	\$ 2.546.011,66	\$ 15.946.073,00

PROVEER INSTITUCIONAL SAS: bajo la modalidad de Grandes Superficies, los precios de los bienes incluidos en el Catálogo de Gran Almacén **contienen (a) IVA; y (b) impuesto al consumo (si aplica) y cualquier carga tributaria** que aplique en la jurisdicción donde está ubicado el Gran Almacén.

En conclusión, el valor total de las órdenes de compra, teniendo en cuenta el precio de los elementos que fueron seleccionados, será el siguiente:

BATALLON DE APOYO DE SERVICIOS CONTRA EL NARCOTRAFICO

PROVEEDOR: PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

Para cubrir en un 100% la necesidad establecida por la unidad **BASCN** en los ítems: Puesto de trabajo operativo de 1.50 x 0.60 mts, colchones y Televisores, se requieren \$91.570.143,00 generándose una limitante de \$8.128.295 en el ítem de Puestos de trabajo. De los 12 puestos de trabajo que requiere la unidad

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 16 No 16-00/CENAC Florencia
Florencia - Caquetá
Central Administrativa Y Contable Regional Florencia
cenacflo@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC6310-1

ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO No 047 – CENAC REGIONAL FLORENCIA - 2024 cuyo objeto es la: “ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE Y ANTIGUEDADES RUBRO A-02-01-01-003-008 -(SILLAS PLASTICAS DE ALTA RESISTENCIA, COLCHONES PARA EL CASINO DE OFICIALES Y SUBOFICIALES). EQUIPO Y APARATOS DE RADIO TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES RUBRO A-02-01-01-004-007 (TELEVISORES) EL CUAL SE EJECUTARA EN LA VIGENCIA 2024 POR RECURSO 10 Y RECURSO 16 FONDO INTERNO BASCN, A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)”.

se cubre con el presupuesto asignado 7 puestos (escritorios); los ítems de colchones y televisores se cubren al 100%. Para el ítem de colchones se genera un sobrante de \$562.986,00, y para el ítem de televisores se genera un sobrante de \$152.469. El valor total de la orden de compra está proyectado por **\$ 83.441.848,00** .

PROVEEDOR: FERRICENTROS

Para cubrir en un 100% la necesidad establecida en el ítem de **SILLA ERGONOMICA EJECUTIVA**, se requieren **\$9.598.000,00**, correspondiente a 20 sillas, no se generan limitantes. El valor total de la orden de compra está proyectado por **\$9.598.000,00**.

PROVEEDOR: PROVEER INSTITUCIONAL SAS

Para cubrir en un 100% la necesidad establecida en el ítem de **SILLA PLASTICA SIN BRAZOS**, se requieren **\$19.367.700,00**, correspondiente a 300 sillas, se genera una limitante de 53 sillas, correspondiente a \$3.421.627. El valor total de la orden de compra está proyectado por **\$15.946.073**.

IMPORTANTE: Según el numeral **X**, literal **D**, inciso **d**), establecido en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, *Si el Gran Almacén no tiene en su inventario el bien objeto de una Orden de Compra, debe informarlo a la Entidad Compradora el día hábil siguiente al recibo de la Orden de Compra y solicitar a la Entidad Compradora cancelar o modificar la Orden de Compra.*

7. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN.

De conformidad con lo consagrado en el párrafo 1 artículo 94 de la ley 1474 de 2011 que a la letra reza:

“Las particularidades del procedimiento aquí previsto, así como la posibilidad que tengan las entidades de realizar estas adquisiciones en establecimientos que correspondan a la definición de “gran almacén” señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio, se determinarán en el reglamento que para el efecto expida el Gobierno Nacional”.

Reglamentado por el Decreto 1082 de 2015 en el artículo 2.2.1.2.1.5.3, así:

“Adquisición en Grandes Superficies cuando se trate de mínima cuantía. Las Entidades Estatales deben aplicar las siguientes reglas para adquirir bienes hasta por el monto de su mínima cuantía en Grandes Superficies:

- 1. La invitación debe estar dirigida a por lo menos dos (2) Grandes Superficies y debe contener: a) la descripción técnica, detallada y completa del bien, identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios; b) la forma de pago; c) el lugar de entrega; d) el plazo para la entrega de la cotización que debe ser de un (1) día hábil; e) la forma y el lugar de presentación de la cotización, y e) la disponibilidad presupuestal.*
- 2. La Entidad Estatal debe evaluar las cotizaciones presentadas y seleccionar a quien, con las condiciones requeridas, ofrezca el menor precio del mercado y aceptar la mejor oferta.*
- 3. En caso de empate, la Entidad Estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.*

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 16 No 16-00/CENAC Florencia
Florencia - Caquetá
Central Administrativa Y Contable Regional Florencia
cenacflo@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

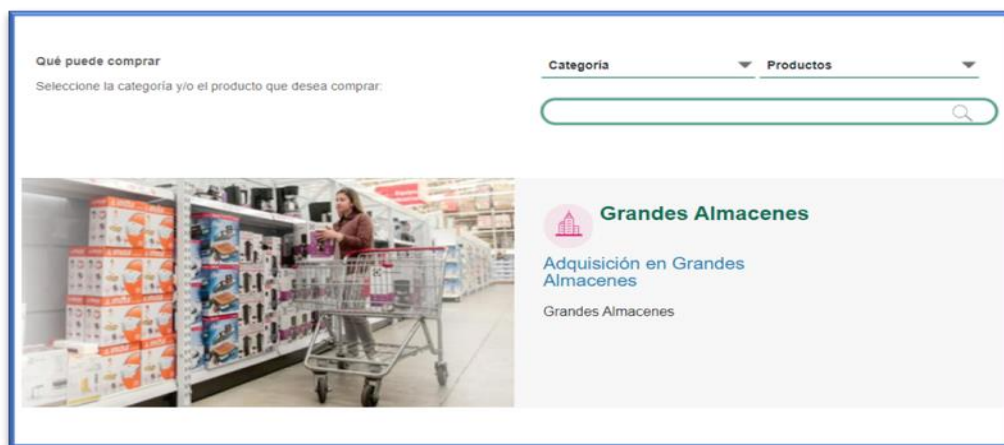


ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO No 047 – CENAC REGIONAL FLORENCIA - 2024 cuyo objeto es la: “ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE Y ANTIGUEDADES RUBRO A-02-01-01-003-008 -(SILLAS PLASTICAS DE ALTA RESISTENCIA, COLCHONES PARA EL CASINO DE OFICIALES Y SUBOFICIALES). EQUIPO Y APARATOS DE RADIO TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES RUBRO A-02-01-01-004-007 (TELEVISORES) EL CUAL SE EJECUTARA EN LA VIGENCIA 2024 POR RECURSO 10 Y RECURSO 16 FONDO INTERNO BASCN, A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)”.

4. La oferta y su aceptación constituyen el contrato”.

Mediante el decreto 4170 de 2011, se creó la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, como ente rector de la contratación pública, que tiene como objetivo desarrollar e impulsar políticas públicas y herramientas, orientadas a la organización y articulación, de los participantes en los procesos de compras y contratación pública con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado, a través del cumplimiento de sus funciones como: Decreto 4170 de 2011, artículo 3, numeral 7 “Diseñar, organizar y celebrar los acuerdos marco de precios y demás mecanismos de agregación de demanda de que trata el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, de acuerdo con los procedimientos que se establezcan para el efecto.”

La Tienda Virtual al Estado Colombiano en la página web tiene disponible los siguientes productos para que las Entidades Estatales puedan hacer las compras; así:



Teniendo en cuenta lo previamente expuesto, las entidades públicas tienen la posibilidad de adquirir bienes a través de las Grandes Superficies, así las cosas, debe dar aplicabilidad al procedimiento establecidos en los términos y condiciones del uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras.

Con base en la anterior previsión normativa y a lo descrito en los términos y condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombia para las entidades compradoras emitido por Colombia Compra Eficiente, la CENAC Regional Florencia procedió a verificar la disponibilidad del producto a contratar logrando evidenciar que está disponible en el catálogo de Grandes Superficies, es por ello que se acude a su adquisición a través de la modalidad de **mínima cuantía** en grandes superficies generando la orden de compra mediante la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

7.1 NORMAS APLICABLES

- Constitución Política de la República de Colombia.
- Decreto 410 de 1971 “Código de Comercio”.
- Ley 80 de 1993 “Por la cual se expide el Estatuto de la Contratación de la Administración Pública”.
- Ley 1150 de 2007 “Por la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos”.

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 16 No 16-00/CENAC Florencia
Florencia - Caquetá
Central Administrativa Y Contable Regional Florencia
cenacflo@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO No 047 – CENAC REGIONAL FLORENCIA - 2024 cuyo objeto es la: “ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE Y ANTIGUEDADES RUBRO A-02-01-01-003-008 -(SILLAS PLASTICAS DE ALTA RESISTENCIA, COLCHONES PARA EL CASINO DE OFICIALES Y SUBOFICIALES). EQUIPO Y APARATOS DE RADIO TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES RUBRO A-02-01-01-004-007 (TELEVISORES) EL CUAL SE EJECUTARA EN LA VIGENCIA 2024 POR RECURSO 10 Y RECURSO 16 FONDO INTERNO BASCN, A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)”.

- Ley 1437 de 2011 “Código de Procedimiento administrativo y de lo Contencioso Administrativo”.
- Ley 1474 de 2011 “por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública” (Artículo 94. Transparencia en Contratación de Mínima Cuantía)
- Ley 1564 de 2012 “Código General del Proceso”.
- Decreto Ley 019 de 2012 “Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública”.
- Decreto 1082 de 26 mayo 2015, “Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional”.
- Ordenanza Departamental No. 021 del 05 de diciembre de 2017. Por medio de la cual se compila y modifica el estatuto de rentas Departamental, Artículo 265 del cobro, liquidación y recaudo de las estampillas pro desarrollo de la Universidad de la Amazonia.
- Ley 1882 del 15 de enero de 2018 por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.
- Ley 2069 del 31 de diciembre de 2020 “Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia”
- Ley 2040 de fecha 27 julio 2020 “Por medio de la cual se adoptan medidas para impulsar el trabajo para adultos mayores y se dictan otras disposiciones”
- Decreto No.680 del 22 de junio de 2021 “Por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9. al Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Pública”
- Ley Estatutaria No. 2097 del 02 de Julio de 2021 “Por medio de la cual se crea el registro de deudores alimentarios morosos (REDAM) y se dictan otras disposiciones”
- Decreto 1860 de 2021 (Diciembre 24) "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto [1082](#) de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos [30](#), [31](#), [32](#), [34](#) y [35](#) de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones"
- Ley 2195 de 2022 “Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones”
- Resolución No. 4223 del 2022, “*Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones*”.
- Resolución No. 4130 de 16 de junio de 2022 (Manual de Contratación y de Convenios del Ministerio de Defensa Nacional).
- Resolución No. 4213 del 13 de octubre de 2023 “Por el cual se modifica la Resolución 4130 de 2022 que “expide el Manual de Contratación y de Convenios”
- Decreto No. 0142 del 01 de febrero de 2023 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional para promover el acceso al sistema de Compras Públicas de las Mipymes, las Cooperativas y demás entidades de la economía solidaria, se incorporan criterios sociales y ambientales en los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales, se incluye el Título de emprendimiento comunal y se dictan otras disposiciones"
- Decreto No. 2295 del 29 de diciembre de 2023, liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2024.

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 16 No 16-00/CENAC Florencia
Florencia - Caquetá
Central Administrativa Y Contable Regional Florencia
cenacflo@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO No 047 – CENAC REGIONAL FLORENCIA - 2024 cuyo objeto es la: “ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE Y ANTIGUEDADES RUBRO A-02-01-01-003-008 - (SILLAS PLASTICAS DE ALTA RESISTENCIA, COLCHONES PARA EL CASINO DE OFICIALES Y SUBOFICIALES). EQUIPO Y APARATOS DE RADIO TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES RUBRO A-02-01-01-004-007 (TELEVISORES) EL CUAL SE EJECUTARA EN LA VIGENCIA 2024 POR RECURSO 10 Y RECURSO 16 FONDO INTERNO BASCN, A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)”.

- Manuales Colombia Compra Eficiente
- Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente
https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_circulares/circular_externa_unica_version_3_vf49.pdf
- Cartilla de Formatos de Contratación del Comando Logístico – Dirección de Adquisiciones (En lo que aplique)
- Directiva Permanente No. 00000166 del 28 de julio de 2021 “Directiva Permanente del Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios”
- Las normas actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la Ley colombiana, se presumen conocidas por todos los proponentes
- Demás normas que modifiquen, adicionen o reglamenten las anteriores

7.2 NORMATIVIDAD SOBRE ESTUDIOS PREVIOS:

- ❖ Numeral 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993.
- ❖ De conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se señala que: “(...) *En desarrollo de lo señalado en el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, los estudios y documentos previos estarán conformados por los documentos definitivos que sirvan de soporte para la elaboración del proyecto de pliego de condiciones o del contrato, de manera que los proponentes o el eventual contratista respectivamente, puedan valorar adecuadamente el alcance de lo requerido por la entidad, así como el de la distribución de riesgos que la misma propone (...)*” (Sic)

8. ANÁLISIS DE RIESGOS CONTRACTUALES PREVISIBLES

La orden de compra derivada para la adquisición de bienes y/o elementos por grandes superficies considerando la modalidad de contratación, resulta ser la opción más favorable para la entidad garantizando las condiciones de selección de proveedor y ejecución contractual, razón por la cual se acoge el análisis y forma de mitigación de los riesgos establecidos por Colombia Compra Eficiente.

9. GARANTÍAS

De conformidad con lo previsto en el Artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, que a la letra reza:

“(...) Garantías. La Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición en Grandes Superficies (...)” (Sic)

Y dentro de los términos y condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades compradoras se estableció en el literal **H)** lo siguiente:

“(...) Los bienes objeto de la Orden de Compra a favor del Gran Almacén están amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013.

ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO No 047 – CENAC REGIONAL FLORENCIA - 2024 cuyo objeto es la: “ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE Y ANTIGUEDADES RUBRO A-02-01-01-003-008 -(SILLAS PLASTICAS DE ALTA RESISTENCIA, COLCHONES PARA EL CASINO DE OFICIALES Y SUBOFICIALES). EQUIPO Y APARATOS DE RADIO TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES RUBRO A-02-01-01-004-007 (TELEVISORES) EL CUAL SE EJECUTARA EN LA VIGENCIA 2024 POR RECURSO 10 Y RECURSO 16 FONDO INTERNO BASCN, A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)”.

Cuando la Entidad Compradora decide comprar bienes del Catálogo del Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011, sin perjuicio de que adelante Procesos de Contratación con los Grandes Almacenes por fuera de la TVEC en los cuales requiera garantías adicionales(...) (Sic) (Subrayado fuera del texto)

Teniendo en cuenta lo anterior, y los términos y condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras, no se determina que los proveedores presenten garantías en favor de la Entidad Compradora; es decir, no se exige garantía alguna para avalar el cumplimiento de las obligaciones surgidas de la orden de compra.

10. INDICACIÓN SI EL CONTRATO ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

De conformidad a lo expresado en el literal **D**) del Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de contratación (M-MACPC-14)

“(...) Las Entidades Estatales que adelantan sus Procesos de Contratación con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, no deben hacer este análisis en las modalidades de selección de contratación directa, mínima cuantía o para la enajenación de bienes del Estado (...)” (Sic) (Subrayado fuera del texto)

En atención a lo citado anteriormente, para el presente proceso de contratación que se adelantada a través de la adquisición de grandes superficies de mínima cuantía, esta exceptuado de realizar del análisis en relación a los acuerdos comerciales. Dando aplicabilidad a lo consagrado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 Numeral 8 del Decreto 1082 de 2015.

10. CONDICIONES DE LA ORDEN DE COMPRA

10.1. PLAZO DE EJECUCIÓN.

Según el numeral X, literal **D**, inciso a), establecido en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, El Gran Almacén debe entregar a las Entidades Compradoras los bienes objeto de los Procesos de Contratación realizados en la TVEC dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra en los lugares donde tenga disponible el Catálogo del Gran Almacén, a menos que la Entidad Estatal Compradora establezca un plazo mayor en la Orden de Compra. Sin embargo, el plazo de entrega del bien objeto del primer Proceso de Contratación será de diez (10) días hábiles después de la colocación de la Orden de Compra, a menos que la Entidad Compradora indique un plazo mayor en la Orden de Compra.

10.2. LUGAR DE ENTREGA

El lugar de entrega de los equipos será en la Batallón de Servicios contra el Narcotráfico BASCN, ubicado en el Fuerte Militar Larandía Caquetá.

Dentro de los términos y condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades compradoras se estableció en el literal D) lo siguiente:

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 16 No 16-00/CENAC Florencia
Florencia - Caquetá
Central Administrativa Y Contable Regional Florencia
cenacflo@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO No 047 – CENAC REGIONAL FLORENCIA - 2024 cuyo objeto es la: “ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE Y ANTIGUEDADES RUBRO A-02-01-01-003-008 -(SILLAS PLASTICAS DE ALTA RESISTENCIA, COLCHONES PARA EL CASINO DE OFICIALES Y SUBOFICIALES). EQUIPO Y APARATOS DE RADIO TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES RUBRO A-02-01-01-004-007 (TELEVISORES) EL CUAL SE EJECUTARA EN LA VIGENCIA 2024 POR RECURSO 10 Y RECURSO 16 FONDO INTERNO BASCN, A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)”.

- a) El Gran Almacén debe entregar a las Entidades Compradoras los bienes objeto de los Procesos de Contratación realizados en la TVEC dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra en los lugares donde tenga disponible el Catálogo del Gran Almacén, a menos que la Entidad Estatal Compradora establezca un plazo mayor en la Orden de Compra. Sin embargo, el plazo de entrega del bien objeto del primer Proceso de Contratación será de diez (10) días hábiles después de la colocación de la Orden de Compra, a menos que la Entidad Compradora indique un plazo mayor en la Orden de Compra.
- b) (b) Si la Entidad Compradora requiere entregas parciales de los bienes debe acordarlo con el Gran Almacén. El precio de estos bienes es el establecido al momento de la compra. Los Grandes Almacenes no están obligados a generar entregas parciales de los bienes si estas no fueron convenidas al instante de la compra.
- c) Si la Entidad Compradora no manifiesta inconformidades con los bienes entregados dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la proporción del mismo, el Gran Almacén debe entender que la Entidad Compradora recibió los bienes a satisfacción.
- d) Si el Gran Almacén no tiene en su inventario el bien objeto de una Orden de Compra, debe informarlo a la Entidad Compradora el día hábil siguiente al recibo de la Orden de Compra y solicitar a la Entidad Compradora cancelar o modificar la Orden de Compra.
- e) Si la Entidad Compradora comete errores en una Orden de Compra, el Gran Almacén que la recibe debe informar la existencia de tales errores a Colombia Compra Eficiente y a la Entidad Compradora para que la Entidad Compradora corrija la Orden de Compra. Si la Entidad Compradora se da cuenta del error debe informar de inmediato a Colombia Compra Eficiente y al Gran Almacén para hacer la corrección a que haya lugar. El plazo para comunicar el error en cualquiera de los dos casos vence el día hábil siguiente a la expedición o al recibo de la Orden de Compra, según corresponda.

10.3. Imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento

Imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento Si el Gran Almacén incumple los términos y plazos de entrega de los bienes adquiridos de la Orden de Compra, la Entidad Compradora puede seguir el procedimiento para declarar el incumplimiento e imponer multas o sanciones según el régimen aplicable a su contratación. Si la Entidad Compradora declara el incumplimiento e impone multas o sanciones, debe informar del hecho a Colombia Compra Eficiente y aplicar las reglas de publicidad correspondientes de conformidad con lo establecido en el artículo 31 de la Ley 80 de 1993.

10.4. FACTURACIÓN Y PAGO

Dentro de los términos y condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades compradoras se estableció en el literal f) lo siguiente:

- a) La Entidad Compradora es responsable de verificar al momento del pago si el Gran Almacén es autorretenedor, y una vez realizado el pago debe remitir a este el respectivo certificado o soporte de pago que indique las retenciones si así las hizo, dentro de los 30 días calendario siguientes al pago.

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 16 No 16-00/CENAC Florencia
Florencia - Caquetá
Central Administrativa Y Contable Regional Florencia
cenacflo@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO No 047 – CENAC REGIONAL FLORENCIA - 2024 cuyo objeto es la: “ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE Y ANTIGUEDADES RUBRO A-02-01-01-003-008 -(SILLAS PLASTICAS DE ALTA RESISTENCIA, COLCHONES PARA EL CASINO DE OFICIALES Y SUBOFICIALES). EQUIPO Y APARATOS DE RADIO TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES RUBRO A-02-01-01-004-007 (TELEVISORES) EL CUAL SE EJECUTARA EN LA VIGENCIA 2024 POR RECURSO 10 Y RECURSO 16 FONDO INTERNO BASCN, A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)”.

(b) La Entidad Compradora es responsable de pagar las facturas al Gran Almacén dentro de los treinta (30) días calendario siguientes de la presentación de la factura.

(c) El Gran Almacén debe informar a Colombia Compra Eficiente las demoras en el pago de sus facturas dentro de los 5 (cinco) hábiles siguientes al plazo establecido para pagar las mismas.

(d) Si la Entidad Compradora está en mora en el pago de al menos una factura por treinta (30) días calendario o más, el Gran Almacén puede rechazar las órdenes de compra de esta entidad hasta que la misma haya cumplido con sus obligaciones. Si la Entidad Compradora ha presentado mora (30 días) en el pago de sus facturas en tres (3) oportunidades en un mismo año, el Gran Almacén puede rechazar las órdenes de compra de dicha Entidad hasta el final de la vigencia fiscal.

10.5. POLITICA DE CAMBIOS

Dentro de los términos y condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades compradoras se estableció en el literal G) lo siguiente:

- a) La Entidad Compradora puede devolver un bien y solicitar su cambio exclusivamente en los siguientes casos: (i) el bien entregado no es el solicitado por la Entidad Compradora lo cual se entiende cuando el bien no cumple con las especificaciones y características técnicas dispuestas en el Catálogo del Gran Almacén; (ii) el bien tiene defectos visibles u ocultos; o (iii) el bien tiene defectos de funcionamiento.
- b) Las Entidades Compradoras deben solicitar el cambio y realizar la devolución del bien en los casos (i) y (ii) del anterior literal en cualquier fecha entre la recepción del bien y el recibo a satisfacción del mismo por parte del supervisor de la Orden de Compra. En estos casos, el Gran Almacén tiene tres (3) días hábiles para reponer el bien. En el caso (iii) anterior, la Entidad Compradora debe comunicarse con el Gran Almacén dentro del término establecido en el artículo 8 de la Ley 1480 de 2011 y el artículo 2 del Decreto 735 de 2013, para que este inicie el trámite de garantía del bien dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al reclamo realizado por la Entidad Compradora.

Si el Gran Almacén no tiene disponibilidad del bien sujeto al cambio dentro del tiempo establecido para su reposición, el Gran Almacén debe sustituir el bien por uno con características y especificaciones técnicas similares o superiores, y la Entidad Compradora debe modificar la Orden de Compra si se generan cambios en la referencia del bien sustituido. El Gran Almacén no debe hacer el cambio si demuestra que el defecto fue causado por: (i) fuerza mayor o caso fortuito con posterioridad a la entrega del bien; (ii) acciones de un tercero (iii) uso inadecuado del bien; o (iv) productos que no son sujetos a cambio por disposición legal como medicamentos, ropa interior y licores. Para que el cambio proceda el bien debe estar en el estado en que se recibió y en su empaque original.

10.5. ENTREGA

Dentro de los términos y condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades compradoras se estableció en el literal E) lo siguiente:

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 16 No 16-00/CENAC Florencia
Florencia - Caquetá
Central Administrativa Y Contable Regional Florencia
cenacflo@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC6310-1

ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO No 047 – CENAC REGIONAL FLORENCIA - 2024 cuyo objeto es la: “ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE Y ANTIGUEDADES RUBRO A-02-01-01-003-008 -(SILLAS PLASTICAS DE ALTA RESISTENCIA, COLCHONES PARA EL CASINO DE OFICIALES Y SUBOFICIALES). EQUIPO Y APARATOS DE RADIO TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES RUBRO A-02-01-01-004-007 (TELEVISORES) EL CUAL SE EJECUTARA EN LA VIGENCIA 2024 POR RECURSO 10 Y RECURSO 16 FONDO INTERNO BASCN, A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)”.

- a) El Gran Almacén debe entregar a las Entidades Compradoras los bienes objeto de los Procesos de Contratación realizados en la TVEC dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra en los lugares donde tenga disponible el Catálogo del Gran Almacén, a menos que la Entidad Estatal Compradora establezca un plazo mayor en la Orden de Compra. Sin embargo, el plazo de entrega del bien objeto del primer Proceso de Contratación será de diez (10) días hábiles después de la colocación de la Orden de Compra, a menos que la Entidad Compradora indique un plazo mayor en la Orden de Compra.
- b) Si la Entidad Compradora requiere entregas parciales de los bienes debe acordarlo con el Gran Almacén. El precio de estos bienes es el establecido al momento de la compra. Los Grandes Almacenes no están obligados a generar entregas parciales de los bienes si estas no fueron convenidas al instante de la compra.
- c) Si la Entidad Compradora no manifiesta inconformidades con los bienes entregados dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la proporción del mismo, el Gran Almacén debe entender que la Entidad Compradora recibió los bienes a satisfacción.
- d) Si el Gran Almacén no tiene en su inventario el bien objeto de una Orden de Compra, debe informarlo a la Entidad Compradora el día hábil siguiente al recibo de la Orden de Compra y solicitar a la Entidad Compradora cancelar o modificar la Orden de Compra.
- e) Si la Entidad Compradora comete errores en una Orden de Compra, el Gran Almacén que la recibe debe informar la existencia de tales errores a Colombia Compra Eficiente y a la Entidad Compradora para que la Entidad Compradora corrija la Orden de Compra. Si la Entidad Compradora se da cuenta del error debe informar de inmediato a Colombia Compra Eficiente y al Gran Almacén para hacer la corrección a que haya lugar. El plazo para comunicar el error en cualquiera de los dos casos vence el día hábil siguiente a la expedición o al recibo de la Orden de Compra, según corresponda.

10.6. ORGANIZACIÓN DE COMITÉS ESTRUCTURADORES

Para el desarrollo de este proceso se conformaron los comités nombrados mediante Resolución expedida por la Central Administrativa y Contable “CENAC FLORENCIA”. Los comités deben obrar según lo establecido en la Resolución No. 4130 DEL 16 DE JUNIO DE 2022, (Manual de Contratación del Ministerio de Defensa y sus Unidades Ejecutoras) y demás normas vigentes.

10.7. IMPOSICIÓN DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO

Dentro de los términos y condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades compradoras se estableció en el literal F) lo siguiente:

“(…) Si el Gran Almacén incumple los términos y plazos de entrega de los bienes adquiridos de la Orden de Compra, la Entidad Compradora puede seguir el procedimiento para declarar el incumplimiento según el régimen aplicable a su contratación. Si la Entidad Compradora declara el incumplimiento, debe informar del hecho a Colombia Compra Eficiente y cumplir con las reglas de publicidad correspondientes (…)” (Sic)

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 16 No 16-00/CENAC Florencia
Florencia - Caquetá
Central Administrativa Y Contable Regional Florencia
cenacflo@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO No 047 – CENAC REGIONAL FLORENCIA - 2024 cuyo objeto es la: “ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE Y ANTIGUEDADES RUBRO A-02-01-01-003-008 -{ SILLAS PLASTICAS DE ALTA RESISTENCIA, COLCHONES PARA EL CASINO DE OFICIALES Y SUBOFICIALES). EQUIPO Y APARATOS DE RADIO TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES RUBRO A-02-01-01-004-007 (TELEVISORES) EL CUAL SE EJECUTARA EN LA VIGENCIA 2024 POR RECURSO 10 Y RECURSO 16 FONDO INTERNO BASCN, A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)”.

ORIGINAL FIRMADO

ASE. DORA NEY LOSADA RUIZ

Comité Económico Estructurador

ASJ. LUZ MARINA CUELLAR CALDERON

Comité Jurídico Estructurador

SV. PEÑA VILLAMIL JHON HUMBERTO

Comité Técnico Estructurador

CT. LAURA BEATRIZ SARAZA MENDOZA

Jefe de Contratos “CENAC REGIONAL FLORENCIA”

CR. FREDDY HERNAN MORA ROJAS

Gerente del Proyecto

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 16 No 16-00/CENAC Florencia
Florencia - Caquetá
Central Administrativa Y Contable Regional Florencia
cenacflo@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

